

Departamento: Educación Inicial

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial

Plan de Estudios: 2001 Vs. 3

Modalidad de Cursado: presencial

Asignatura: Pasantía y Taller de Reflexión Docente

Código/s: 6847

Curso: Tercer año

Comisión: única.

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (2do. c)

Asignación horaria semanal: 4 horas semanales de clases teóricas prácticas presenciales.

Asignación horaria total: 90 horas

Integrantes del equipo docente:

Profesora Responsable : Dra Rosana Chesta.(dedicación Exclusiva)

Profesoras a Cargo: Esp. Patricia Doña (dedicación Semiexclusiva)

Esp . María Celina Ciravegna (dedicación Exclusiva)

Año académico: 2025

1- FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.R.C., tiene como objetivo, entre otros, facilitar y posibilitar la inserción de los y las estudiantes, en Instituciones Educativas formales y de gestión públicas de atención a las infancias de tres a cinco años inclusive.

La presente Asignatura significa dentro del **trayecto de prácticas**, una instancia previa a la práctica docente efectiva. El mismo da comienzo desde el primer año de la carrera con la asignatura Seminario Introdutorio al campo Profesional, continúa en el segundo año con las materias Taller de Inserción Profesional 1 y 2 y luego en el 4º año del profesorado en la Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial y Práctica en el Nivel Superior.

En **Pasantía y Taller de Reflexión Docente** se intenta que las y los estudiantes se acerquen al conocimiento de aspectos legales, pedagógicos didácticos, socio comunitarios y jurisdiccionales que hacen a la particularidad de cada una de las Instituciones, lo que enriquecerá las experiencias y favorecerá la construcción colectiva de saberes acerca de los componentes propios de una Organización Educativa Formal como lo es el Jardín de infantes de **gestión pública**.

Los aspectos pedagógicos didácticos que subyacen a esta propuesta condicen con una postura crítica y reflexiva donde la observación y el análisis del clima y la cultura institucional, pondrán de manifiesto las relaciones de poder que allí se establecen y que serán visualizadas y transformadas en contenidos que aportarán a su futura inserción profesional.

Además de brindar el espacio para la planificación y puesta en práctica de actividades pedagógica didácticas que aborden la intervención docente desde una mirada que contemple el protagonismo del estudiante, como eje central que favorece su desarrollo integral y autónomo, entrecruzando con los documentos curriculares jurisdiccionales que están presentes en las instituciones de nivel inicial, de gestión pública de la provincia de Córdoba.

2- PROPÓSITO

Tomar como objeto de estudio el jardín de infantes de Gestión Pública, para analizarlo desde cada una de las dimensiones de análisis institucional, enfocando la mirada en los marcos legales nacionales y jurisdiccionales, la línea de la política educativa de Córdoba vigente y la posibilidad de realizar prácticas e intervenciones didácticas pedagógicas acompañadas con el equipo de práctica y la docente co-formadora. Propiciando una formación comprometida con la educación como derecho, labor que requiere de docentes reflexivos, responsables y respetuosos de las diferencias.

,OBJETIVOS

- Brindar herramientas que favorezcan una formación docente crítica, respetuosa de las infancias y de las diferencias socio-culturales.
- Reflexionar acerca de los fundamentos teóricos que sustentan las propuestas institucionales y curriculares jurisdiccionales.
- Elaborar instrumentos de registro y análisis de la multidimensionalidad institucional.
- Diseñar y llevar a la acción, durante su inserción de práctica instancias pedagógicas didácticas, contemplando los marcos teóricos desarrollados en la cátedra y el trayecto de formación.

3- CONTENIDOS

UNIDAD 1 : Encuadre Legal y conceptual

Trabajo en equipo y pareja pedagógica en los jardines de infantes. El lugar de los vínculos en la didáctica.

Marcos Legales: Nacionales y Jurisdiccionales. Política Educativa de la Provincia de Córdoba, vigentes. Legislación docente de la provincia de Córdoba.

Encuadre legal del Diseño Curricular de la Educación Inicial de la Provincia de Córdoba. Orientaciones Curriculares. Actualización curricular. Progresiones de Aprendizajes. Metas. Aprendizajes e indicadores.

La escuela posible en el marco transformar Córdoba.

La intervención docente como favorecedora u obstaculizadora de la construcción de aprendizajes significativos.

Enfoque de aulas heterogéneas.

Trayectorias escolares

Capacidades fundamentales.

La evaluación en el nivel inicial. Instrumentos de evaluación IPE. (Informe de Progreso Escolar)

UNIDAD 2 : El jardín de infantes. Un enfoque integral.

Contexto EL espacio social de la escuela El Jardín de Infantes en el contexto de macropolíticas que atraviesan, impactan y modelan las dinámicas relacionales de las instituciones.

Técnicas para Investigar: Instrumentos y registros para recabar información en las Instituciones educativas.

Dimensión de análisis institucional en el marco de la escuela posible.

Marcos regulatorios específicos: Organigramas Institucionales.

Observación y análisis de documentos, fascículos de acompañamiento que regulan la organización en general y el trabajo áulico en particular.

Relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje..

Planificación Pedagógica Didáctica en Jardines de Infantes: El currículo del Nivel, el PEI, PMI Y el PCI. La planificación áulica. Acuerdos didácticos, agendas.

4- METODOLOGÍA DE TRABAJO :

- Socialización de las bibliografías mediante la intervención dialogada con los docentes y la organización de grupos para abordarlos desde diferentes soportes tecnológicos y recursos.
- Elaboración y realización de entrevistas a la directora y docentes del jardín de infantes asignado.
- Observación y análisis de videos y entrevistas para profundizar los contenidos desarrollados en interacción con lo que se va vivenciando en la inserción de los jardines de Infantes.
- Registro y análisis de las informaciones recabadas en la interacción con cada Jardín de Infantes, desde todas las dimensiones de análisis y a la luz de los sustentos teóricos trabajados en las clases presenciales.
- Planificación de una propuesta áulica, individual, en colaboración con la docente co-formadora. .
- Elaboración de Trabajo Final Integrador por pareja pedagógica e institucional.
- Defensa del TFI con modalidad de coloquio y/o en mesa de examen.
- El trabajo con el aula EVELIA de la asignatura, así como el uso otros canales de comunicación y recursos tecnológicos de presentación de trabajos acordados entre docentes y estudiantes.

Organización de las Pasantías

Asistencia a clases teórico prácticas con modalidad de taller de manera presencial, donde se socializan y profundizan los contenidos y autores propuestos. Esto favorece la interacción, el diálogo y la reflexión a la luz de los marcos teóricos aportados por la cátedra.

En la organización y secuenciación de los trabajos prácticos se prevé el acompañamiento de análisis de videos y conferencias para una mayor interrelación entre los marcos teóricos y lo que se vivencia en las instituciones

Se prevé la aprobación de un parcial para la inserción a las instituciones

En las clases, se acompaña a las y los estudiantes en la elaboración de los instrumentos de observación, registro y entrevistas que serán los dispositivos iniciales de su inserción en las instituciones y con los cuales recolectarán los insumos necesarios para la elaboración, análisis y reflexión, de su trabajo Integrador Final.

La asistencia a los jardines de infantes se realiza con modalidad de parejas pedagógicas y la distribución de los jardines se desarrolla a manera de simulación de acto público, respetando el orden de mérito, tal como se efectúa el acceso a suplencias y cargos titulares en la provincia de Córdoba.

A lo largo de todo el cursado se realiza, un constante acompañamiento en la elaboración y puesta en práctica de propuestas didácticas pedagógicas en el marco del Diseño Curricular Jurisdiccional y las Orientaciones Curriculares, atendiendo además otros Documentos Ministeriales que contribuyen a la planificación áulica.

Instancia de Pasantía en la institución

Las estudiantes son presentadas en cada institución y turno correspondiente, por un miembro del equipo de la cátedra, en horarios y días antes acordados.

Para esa instancia cada estudiante de la pareja pedagógica deberá llevar: el protocolo de trabajo, la planilla de asistencia del estudiante y devolución de la docente co-formadora. Además el certificado de NO INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CONDENADAS POR **DELITOS** CONTRA LA INTEGRIDAD **SEXUAL** (LEY 9680).

Las pasantes concurren 2 días por semana en el turno mañana o 3 días por semana en el turno tarde, cumplimentando un total de 13 días, comenzando desde el mes de octubre, hasta la finalización del cuatrimestre.

Asistencia al Jardín: 13 días en total.

3 Días previos a la inserción:

- Presentación de las estudiantes por lo docentes de la práctica ante los referentes institucionales (directivos y docentes co-formadores)
- Observación y Registros del contexto, entrada y salida de estudiantes.
- Entrevistas a Directivos y docentes por las estudiantes.

10 Días de inserción dentro del jardín:

- Observación participante con micro intervenciones, a consensuar con el docente de sala.
- Planificación de 3 intervenciones pedagógicas-didácticas por cada una de las estudiantes.

Se sugiere planificar dos actividades en sala y una actividad en el patio o SUM del jardín, desprendida de una temática o estructura didáctica que lleva a cabo la docente (secuencia, unidad o proyecto). En relación a plástica, música, expresión juego dramático, lengua, ciencias. con la posibilidad de realizar consultas con las docentes a cargo de las didácticas que estén cursando.

Durante la inserción:

La **observación y registro** del accionar de las estudiantes y de los adultos en relación a los aspectos educativos, relaciones interpersonales, acciones administrativas organizativas y relaciones con la comunidad. Lectura y análisis de documentos institucionales.

Las micro intervenciones serán acordadas con el docente co formador, organización del grupo de niños y de materiales para diferentes actividades, momentos de patio con intervenciones puntuales y planificadas, momentos de higiene y merienda, narración de cuentos, actividades de música y de educación física.

Participación en reuniones de personal, de Asociación Cooperadora, de proyectos áulicos, institucionales o interinstitucionales, acompañamientos en salidas educativas, colaboración en registros de asistencia, actividades administrativas, actividades de secretaría.

Realización de entrevistas a docentes y directivos: Durante la primera semana de inserción y con el protocolo confeccionado en clases de la asignatura.

Planificación de actividades en el marco de diversas estructuras didácticas que el docente esté llevando a cabo (secuencia didáctica, unidad didáctica o proyecto), acorde a lo contemplado por el Diseño Curricular de la Educación Inicial de la Provincia de Córdoba. Adendas (actualización curricular, lengua matemática y cultura digital) Cada pareja pedagógica enriquece la propuesta con el acompañamiento tutorial de las asignaturas Música y su didáctica, Plástica y su didáctica y Juego dramático.

Está previsto que las estudiantes presenten un borrador de la planificación impresa al docente de sala y a los profesores de la Asignatura para recibir las sugerencias correspondientes antes de llevarla a la práctica.

El equipo de Pasantía asume la responsabilidad de:

- Acordar colaborativamente, el encuadre específico en el que se desarrollará la pasantía, respondiendo a las inquietudes que pudieran surgir en directivos y/o docentes co-formadores.
- Acompañar a los estudiantes durante el desarrollo de las pasantías en los encuentros presenciales en la U.N.R.C. con clases teórico- prácticas, seguimientos del proceso de inserción en las Instituciones. Si fuera necesario se realizarán observaciones de las/los estudiantes en la sala del jardín o se acordarán entrevistas con el directivo y/o docente co- formador.
- Garantizar que los practicantes no queden a cargo del aula, sin la presencia del docente orientador-bajo ningún concepto-en virtud de la reglamentación ministerial que no los considera como figuras legales, por lo tanto, no son responsables de alguna situación que ocurriera dentro del aula o de la institución.
- Acompañamiento colaborativo con los equipos de cátedras de las didácticas específicas.

A la Institución co-formadora, directivo y docente responsable de la sala les corresponde:

- Acompañar la inserción de los estudiantes en la Institución, procurando la integración colaborativa en todas las acciones de las que pudieran participar. (Reuniones de padres, de docentes, de Asociación Cooperadora, distintos talleres institucionales o interinstitucionales, actividades administrativas, socio-comunitarias, pedagógicas).

- Poner a disposición de las pasantes toda documentación que consideren propicia de ser analizada.
- Desarrollar estrategias que promuevan la creación de vínculos saludables entre pasantes y estudiantes.
- Realizar apreciaciones finales, según protocolo que se enviará oportunamente, contemplando diferentes aspectos en relación a todos los aspectos Institucionales.
- Comunicar al estudiante y a las docentes de la cátedra Pasantía, de manera simultánea, en caso de surgir algún inconveniente sobre el proceso de inserción, para coordinar una reunión, abordar lo sucedido y llegar a una resolución favorable.

El/los Pasantes asumen la responsabilidad y el compromiso de:

- Asistir a los encuentros presenciales en la U.N.R.C.
- Asistir puntualmente a la totalidad de días asignados en el jardín de infantes: 13 días. En caso de presentar certificado médico autenticado por el Centro de Salud de la U.N.R.C. u otra causa de inasistencia debidamente justificada, deberán acordar los días para recuperarlos.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Presentarse acorde a la función a desarrollar.
- Colaborar con el personal directivo, docentes, auxiliares escolares en las actividades que profesionalmente les competen.
- Asistir a las horas de ramos especiales (Música y Educación Física).
- Participar de diferentes instancias de reflexión con el directivo a nivel institucional y con el docente a nivel áulico.
- Demostrar una actitud favorable ante propuestas, devoluciones y sugerencias realizadas por los distintos profesionales de la Institución.
- Comprometerse en la construcción de un trabajo colaborativo, en un clima de confianza, con disposición favorable al diálogo que permita plantear dudas, situaciones problemáticas, siempre con una actitud de respeto hacia los diferentes actores institucionales.

5- EVALUACIÓN

Trabajos Prácticos: Con modalidad grupal. (grupos totales y por parejas o tríos pedagógicos) Involucra la lectura del material, el análisis de videos o entrevistas y la

construcción de diferentes soportes para la socialización virtual: Infografías, cuadros conceptuales, power point y afiches

Evaluaciones parciales: Se prevé un parcial de contenido teórico-práctico, de manera individual, con una instancia de recuperación, donde se tendrá en cuenta, además de las respuestas acorde a la consigna, la coherencia interna, la precisión terminológica, la claridad conceptual y la vigilancia epistemológica.

Devolución de la docente co-formadora: las sugerencias y apreciaciones se vuelcan en un instrumento tangible que se aborda en cada clase, lo cual permite un mejor acompañamiento hacia las estudiantes, desde la cátedra.

Trabajo Práctico Integrador: por institución y por pareja pedagógica, se elaborará un escrito que dé cuenta de la relación dialógica entre teoría y práctica, en función de los datos recabados en la institución y el abordaje teórico de la bibliografía trabajada.

El coloquio integrador: se desarrolla durante las mesas de examen del mes de diciembre y para ello las parejas pedagógicas cuentan con el apoyo de su trabajo final integrador. En el desarrollo del mismo dan cuenta del proceso realizado, sus reflexiones, considerando las sugerencias realizadas por el equipo de cátedra y la docente co-formadora. Además de plantear propuestas superadoras al análisis institucional realizado y a sus propuestas didácticas llevadas a cabo, poniéndolos en diálogo constante con los marcos teóricos de la materia.

Examen final: Quienes no acceden al coloquio deben entregar el TFI con las correcciones sugeridas, 15 días antes de la mesa de examen, teniendo que realizar una propuesta superadora oral del trabajo realizado, acompañado de un cuadro integrador de la materia que incluya las temáticas, autores y los sustentos teóricos desarrollados.

5.1. Condiciones de cursado y aprobación

REGULAR: Es requisito para obtener la condición de regular, asistir al 80% de las clases dictadas, cumplir satisfactoriamente con los trabajos prácticos, la asistencia a las instituciones, aprobar los exámenes parciales con nota 5 (cinco) o superior, previendo instancias de recuperación. Presentar y aprobar el trabajo práctico integrador. Los y las estudiantes que superen positivamente todas las instancias de asistencia, participación, referencias de las docentes co-formadoras, etc. pueden acceder al coloquio, (el cual, puede quedar fuera del cuatrimestre establecido, por diversas circunstancias por ejemplo: no se termina de cumplimentar el período de prácticas, entonces pueden usarse para estas instancias el primer y segundo llamado de exámenes del turno de noviembre-diciembre, únicamente). De no presentarse en el llamado de diciembre, continúan con la condición de estudiantes regulares y deberán rendir con la siguiente modalidad: presentar con 15 días de antelación el T.P.I. con las observaciones resueltas, según lo señalado oportunamente y un cuadro integrador de la materia.

No se evaluarán alumnos/as en situación de Libres, ya que la presente Asignatura forma parte del Trayecto de Prácticas.

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Anijovich, Rebeca (2014) *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Editorial Paidós Buenos Aires. Cap. 1, 2 y 4
- Aquin, N. (2010) *Cuaderno de trabajo y Gestión Educativa. Un Camino para*
- Azzerboni Delia – Harf Ruth. (2003) *-Conduciendo la Escuela -* Cap. I Escuela: Institución Vs. Organización - Cap. 4. La Participación. - Cap. 6: Evaluación en las Instituciones Educativas - Ediciones Novedades Educativas.
- Beltramo Lucila (2012) en revista de Ciencias de la Educación N° 7, *cómo opera la pareja pedagógica como dispositivo de formación docente*.
- Caelles Arán, S. (2010) *Cuaderno N° 3 de trabajo y Gestión Educativa. Un Camino para mejorar la calidad de nuestras escuelas. PEI en proceso*.
- Cialdella Silvia (2013) El diseño de propuestas de enseñanza en la Educación Inicial. Significar la intervención docente desde y para la práctica a partir de la planificación. Repensando las estructuras didácticas: Unidad Didáctica, Proyectos, Secuencias Secretaría de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.
- Ferreya, H., Vidales S., y Peretti G. (2014) *Ministerio de educación de la provincia de Córdoba Fasc. 14 Nivel Inicial*. Aportes para la planificación de la enseñanza
- Ferreya, H., Vidales S., y Peretti G. (2014) *Ministerio de educación de la provincia de Córdoba Fasc. 2*.
- Gimelli, A. y Tapias, N. (2015) *Directores que Hacen Escuela*. "Juntos se puede: escuela, familia y comunidad". OEI, Buenos Aires.
- Marcos Regulatorios Nacionales y Provinciales: LEN 26206, Ley Pcial 9870, Ley de Obligatoriedad 27045, CFE Res. 174/12, Resolución 311/16, Resolución 1825/19 *mejorar la calidad de nuestras escuelas. Escuela y comunidad redes socio- educativas*. Colección cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela.
- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (s.f.) La evaluación de aprendizajes en Educación Inicial
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2011-2019 - *Diseño Curricular Provincial*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba- 2014-2017 *Mejora en los Aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias*. Cuadernillos.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2015 *La Convivencia Escolar en Educación Inicial y Primaria*.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2017 *Orientaciones para la Apropriación Curricular. Nivel Inicial*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2014-2019 *Prioridades Pedagógicas*. Cuadernillos.
- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Fas. 1 Buen clima institucional.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. - Legislación Educacional Córdoba.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. - Ley de Educación Provincial 9870
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2015) *documento para la construcción de la Autoevaluación Institucional*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Política Educativa, objetivos y propósitos.
- Pineau Pablo (2008) *La Educación como Derecho*.
- Rosemberg, D. (2016) *La educación en debate*. UNIPE.
- Sardá, M. (2010) *Cuaderno de trabajo y Gestión Educativa. Un Camino para mejorar la calidad de nuestras escuelas. Clima institucional en la escuela*.
- Terigi Flavia (2010) *Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*.
- Yuni J. A. y Urbano C. A. (2014) *Técnicas para Investigar. Volumen 2. Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación*. Córdoba, Argentina: Brujas

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Guber Rosana El salvaje metropolitano –La observación participante (Cap. 8) – Edit. Paidós.
- Herrero Nivelá; M (1997) La importancia de la observación en el proceso educativo. Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2016-2019 Documentos de Acompañamiento. Fascículos.

7. CRONOGRAMA

Módulo 1: 6 semanas.

Módulo 2: 6 semanas.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE PARCIAL y NÓMINA DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

Parcial 1: teórico-práctico: 05-09-2023 (Recuperatorio 12 de septiembre)

Trabajo Práctico N° 1 el nivel inicial. la pareja pedagógica. Organización /institución.

Trabajo Práctico N° 2 derecho a la educación, trayectorias escolares y marcos regulatorios

Trabajo Práctico N°3 contexto, mapeo institucional

Trabajo Práctico N° 4: métodos de recolección de datos- "Observación y entrevista"

Trabajo Práctico N° 5 Los ejes y dimensiones de análisis institucional en el marco de la escuela posible.

Trabajo Práctico N°6 Dimensión pedagógica didáctica: PEI, PCI y evaluación: IPE

Trabajo Final Integrador: 17 de noviembre

Coloquios Integradores: fechas de mesas de examen del mes de diciembre del 2023

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

CLASES: martes de 14:00 a 18.00 hs.

CONSULTAS: miércoles de 9:00 a 12:00hs cub. B3 y jueves de 14:00 a 16:00hs
Cub.G2

Otras posibilidades: acordar con los docentes mediante correo electrónico.



Esp. Patricia Doña



Esp. María Celina Ciravegna